

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV.—NÚMERO 1.332

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Contra la ley

de Asociaciones

Del Sr. Obispo de Zamora

Excmo. Señor:

Con todos los respetos que su alto cargo y personal consideración me inspiran, acudo hoy a V. E., cumpliendo los deberes de Obispo y satisfaciendo a los sentimientos del patriotismo, ante el temor de que sea llevado a las Cortes el antedicho y funestísimo dictamen que la Comisión ha emitido sobre el proyecto de ley de Asociaciones leído en el Congreso en 8 de Mayo de 1911.

En todo caso, es de esperar que las actuales Cortes, que en su mayoría profesan ideas liberales y protestan legítimas con garantía y amparo de la libertad, si son serias y sinceramente consecuentes con su ideal y con su conciencia política, habrán de rechazar ese irreflexivo y temerario dictamen, que ofende y amenaza en su íntima esencia la libertad de un pueblo civilizado, al proponer un verdadero atentado contra los derechos individuales en general, contra los derechos sacrosantos en particular de la Asociación religiosa y contra el santo e indiscutible imperio de la patria potestad, implicando además, con inaudita desparición, un injurioso desaire al Vicario de Jesucristo, mediante la violación, con sabor cismático, de las leyes seculares solemnemente concertadas con la Santa Sede Apostólica, primera autoridad competente en los asuntos espirituales de que se trata, como son los votos religiosos y su reglamentación.

Y si el lema de libertad y la profesión de liberales que ostentan las Cortes, resultaran en ellas ante ese dictamen un puro convencionalismo vano e inepto para el amparo de la libertad que en aquel se conculca, la voz severa de la conciencia católica despertaría el ánimo de los señores senadores y diputados, los cuales a impulsos del temor de la responsabilidad moral y religiosa que de otro modo les cubriría, rechazarían el dictamen absteniéndose de cooperar a la aprobación de un proyecto manifiestamente ideado en detrimento y daño de la Religión católica, paladum de la felicísima unidad española, y precioso ideal divino que con admirable o dichosísima unanimidad aman y adoran todos los españoles, todos, porque en el campo estrecho de los disidentes en que figuran los que ultrajaron a España y profanaron con afrenta en el extranjero la bandera española, no anda muy acreditado el españolismo.

Cosa es bien sabida las conexiones íntimas que la Religión católica tiene con las Asociaciones religiosas. Nuestra Madre la Iglesia les consagra notoria predilección como elemento bien probado de su defensa y prosperidad, y como su animosa vanguardia en las trabajosas luchas que se ve obligada a mantener contra la impiedad, la herejía y el cisma.

Atacadas, es herir a la Iglesia en su corazón, y las ataca en tal forma el odioso dictamen, que trae aparejada contra ellas la pena de muerte haciéndolas imposibles en su forma canónica e interceptándoles las vías de subsistencia y vida al cerrar las puertas de su ingreso en ellas a la juventud española. Es, por tanto, semejante proyecto, absolutamente injustificable por atentatorio a los intereses de la Religión y de la Patria, y merecedor de la reprobación universal, y más lo es de los que ostentan la alta investidura de legisladores de la nación, que seguramente lo rechazarán.

Evítese, no obstante, excelentísimo señor, el espectáculo impropio y desdichado de su disolución en el Parlamento, y añórese a los honorables legisladores poner a prueba el honor, las convicciones, la recta conciencia y la lealtad que me complazco en reconocerles, a cuyo fin ruego a V. E. que se abstenga de llevar ese dictamen a las Cortes; y continúo fundando además mi encarecido ruego en ulteriores razones irrefragables, en las cuales interesa a V. E. fijar su alzada atención para poner a cubierto y acrecentar los prestigios de su talento e ilustración ante España y ante el mundo.

No convido que pueda omitirse a la clara ilustración de V. E. y que a la nobleza de su corazón no repugne la gravísima ofensa y a la irritante injuria que con significado menosprecio se haría al más alto, al más santo y al más respetado de todos los poderes constituidos en la tierra, como es el Vicario de Jesucristo, al proponerse legislar sin su concurso y a espaldas suyas sobre materias de su particular autoridad y competencia, como son las que afectan esencialmente a la constitución de la vida religiosa, emisión de votos, eficacia y obligación de éstos, clausura canónica y demás condiciones que integran y regulan en su esencia el estado religioso, todo ello del orden espiritual y de exclusiva jurisdicción eclesiástica, y todo dispuesto en el desaconsejado dictamen para ser conculcado con sabor de re-

fando cisma por el Parlamento, a guisa de un cismático Sínodo Ruso. A estas ilegítimas y atentatorias formas de procedimiento, tan lesivas de los derechos de la Iglesia, e injuriosas a la Majestad del Soberano Pontífice agregárase la arbitraria e injustificable violación de las leyes concordadas, perpetrada con mengua de la honrada política y de la lealtad de caballeros cristianos. Semejante proceso de irreflexivos e injustificados arbitrariedades habría de considerarse, para ser juzgado como mereciera, ante la larga historia de bondadosos favores otorgados por el Vicario de Jesucristo en la serie de los siglos a su siempre predilecta y privilegiada nación española.

Se han invocado en apoyo de ese proyecto, con lamentable y pernicioso equívoco, las aspiraciones del pueblo, que le son diametralmente opuestas, y esto es de perentoria necesidad ponerlo de manifiesto. Estamos los Obispos en contacto permanente y comprometidos con el pueblo, y participamos de las hondas tristezas amargas en que le tienen sumido sus desesperantes necesidades del orden económico, explotadas frecuentemente por los enemigos del orden para fomento de públicos conflictos antisociales. Aquí, en el remedio de estas gravísimas necesidades, radica el público anhelo de la nación, que se acrecienta con el convencimiento desolador de que el Estado resulta impotente para prestarle auxilio, porque pone preferente atención en otras muy diversas conveniencias o necesidades, obligado además por el honor nacional a colosales dispendios en empresas como la de Marruecos, que tanto glorifica a nuestro Ejército.

Ruego a V. E. que me oiga benévolo estas consideraciones que le expongo en la defensa a que estoy obligado, porque son del caso para que se advierta con acierto donde radican el anhelo y las notorias y apremiantes aspiraciones nacionales, no de modo alguno en los conceptos de impertinente persecución a las Asociaciones religiosas con las calculadas medidas conducentes a su extinción como las propone el desatentado dictamen en que me ocupo.

Lejos de eso, todas las clases de verdadera ilustración y de intención recta respetan y estiman por gratitud y por interés general esas instituciones hijas del Evangelio, como poderoso elemento de cultura, porque saben el concurso eficaz que prestaron a la Iglesia para la sólida y gloriosa civilización europea, hoy menoscabada y ceprimida precisamente por los avisos enemigos de esas instituciones; y las ama universalmente el pueblo que les está sinceramente adherido, como auxilios solícitos en la defensa y fomento de la Religión, como notorios dispensadores de beneficios muy estimables en la enseñanza y virtuosa educación de la juventud, y por la ferviente caridad que ejercen a favor de los menesterosos, cooperando además con los Obispos y con el Clero a la creación de obras sociales para remedio de los calamitosos males económicos, como Orfanatos obreros, Cajas de Ahorros, Sindicatos Agrícolas, etc., etc., aplicando al efecto las instrucciones de sus celebrados libros e ilustradas revistas, de que es admirable ejemplo el padre Vient, glorificado justamente en su muerte por su solícita y sus imponderables trabajos de ese orden hasta la última hora de su vida.

Es, pues, cosa demostrada que el gravísimo daño preparado contra las Asociaciones religiosas por el dictamen de la Comisión, olería en detrimento de los intereses de la nación en todos los órdenes, y exaltaría justamente el enojo y la irritación del pueblo, herido temerariamente en sus nobles y más arraigados sentimientos religiosos y patrióticos. Estos últimos, los de la Patria, conviene y urge fomentar y robustecer para que surja de ellos la unión de todos los españoles amenazada por ese dictamen, a fin de añadir en ella todas las fuerzas de la nación y conjurar con ellas los conflictos y peligros que por varios lados la amenaza; y ya por experiencia se sabe que sólo las influencias religiosas, las firmes creencias del orden sobrenatural fomentan y robustecen las virtudes cívicas y el santo amor de la Patria: que tantos ejemplos y ruidos escarmentados nos han venido en sentido contrario del campo de la irreligión.

Ruego, pues, a V. E. con todo respeto y encarecimiento que en virtud de las consideraciones que le dejo expuestas, sea fiel de la opinión pública, ya de antemano energicamente expresada, se sirva desestimar el dictamen de la Comisión relativo a la ley de Asociaciones y abstenerse de llevarlo a las Cortes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Zamora, 23 de Agosto de 1912.

Luis Falpa, Obispo de Zamora.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

A los suscriptores que se trasladen durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

NOTAS DEL PUERTO

De regreso

De pasar temporada en Tarazona, regresó a ésta la bella y elegante señorita María Sagrte y Sánchez.

Exámenes

En los exámenes de ingreso celebrados en Jerez, ha sido aprobado el estudioso joven don Luis Benvenuty y Morphy.

Nuestra enhorabuena a dicho alumno, a sus señores padres y a su profesor don Alfonso Gordero.

Viajeros

Fueron a Cádiz D. Manuel Pico y D. Rafael J. Benvenuty.

Enfermo

Ha mejorado en su enfermedad nuestro estimado amigo don Federico Pico y Ferrer.

Felicidades

Celebran mañana sus días la señora doña Mercedes Pizarro de Sancho.

Sras. Mercedes Sañcho y Pañeso, Mercedes Martínez López, Mercedes Bononato, Mercedes Martínez Montenegro, Mercedes Ruiz Urrí, Mercedes Amorena y Soto y Mercedes Sánchez Lamadrid.

El Corresponsal.

23 Septiembre 1912.

Exposición de antigüedades

Se ha repartido la siguiente circular:

"Muy señor nuestro: Con motivo de las fiestas en conmemoración del Centenario de la Constitución y Sitio de Cádiz en 1812, han de celebrarse en esta capital, presididas por Su Majestad el Rey y con la concurrencia de numerosas representaciones extranjeras y nacionales, hemos creído de oportunidad celebrar una Exposición, en la que pudiera admirarse algo, de lo mucho que existe en esta región, en cuadros, orfebrería, abanicos, encajes, porcelanas y toda clase de cerámica artística, telas, muebles y demás objetos que por su antigüedad o mérito son dignos de ser expuestos en épocas normales.

Deseario darle la mayor importancia por la calidad y cantidad de objetos, no hemos dudado en dirigirnos a V. por si quiere honrarla con sus envíos.

Adjuntas remitimos a V. las condiciones de la Exposición, ofreciéndole al mismo tiempo el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Est. Ss. Ss. Q. L. B. L. M.
Los Depositarios, Salvador de Zulueta.— Luis de Zulueta.

Condiciones para la admisión en la Exposición de venta de antigüedades y objetos artísticos

1.º Los objetos serán entregados en el local de la Exposición por sus dueños o apoderados, y los procedentes de fuera de la capital lo serán por persona autorizada por aquéllos.

2.º Cada objeto debe venir acompañado de una declaración firmada por el dueño o persona que haga la entrega, en que conste la descripción del objeto y el precio fijo en que está dispuesto a venderlo.

3.º Los objetos quedarán en la Exposición en calidad de depósito, dándose el oportuno resguardo, de cada uno, que servirá de único documento para retirar el objeto, o para peribir su importe, en caso de venta.

4.º Cada objeto debe venir acompañado de un resguardo, de cada uno, que servirá de único documento para retirar el objeto, o para peribir su importe, en caso de venta.

5.º Cada objeto, al ingresar, abonará, como cuota de entrada, el uno por ciento del valor que el dueño le haya señalado en venta; siencio la cuota mínima una peseta y la máxima diez.

6.º Si el objeto ocupa más de un metro cuadrado de superficie, abonará, además, una peseta por cada metro cuadrado o fracción.

7.º Del importe de los objetos vendidos se descontará el diez por ciento en concepto de comisión de venta.

8.º Los objetos no vendidos serán recogidos una vez terminada la Exposición, y antes del 30 de Octubre.

9.º Con el fin de facilitar la venta de objetos, como estatuas, muebles grandes, y otros, que por sus excesivas dimensiones, pesos u otras circunstancias, no sean fácilmente transportables, podrán sus dueños remitir fotografías, acompañadas de la descripción y precio.

Estas fotografías serán catalogadas y expuestas, debiendo el dueño acompañar un compromiso suscrito por él, obligándose a no vender dicho objeto durante el tiempo de la Exposición sin intervención nuestra; aceptando las condiciones 2.º, 4.º en su primer párrafo, y 5.º, y fijando el sitio y las horas en que puede verse el objeto.

NOTA.—Los objetos se recibirán en el local de la Exposición (Duque de Tetán, núm. 32), desde el día 23 al 28, ambos inclusivos, del corriente mes de Septiembre de 1912, pero será conveniente comprometer el sitio con la mayor anticipación.

Las condiciones del local permiten que todos los objetos luzcan igualmente, pero la Dirección dará siempre la preferencia a los más ar-

tísticos, de mayor mérito o antigüedad; dentro de este criterio, a los que primeramente se inscriban.

La entrada al local costará algunos céntimos, sin otro objeto que el de impedir el acceso al mismo de cierta clase de concurrencia, que más bien perjudica que beneficia a expositores y compradores.

Las corridas de Octubre

Continúa la suscripción de acciones para dichas corridas.

D. Federico Lavifa 10, don Luis Sánchez 10, don Enrique Sánchez 10, don Antonio García Henry 5, don Ricardo D. Sánchez 5, don Luis Masip 5, Sres. Hijos de Rafael Bocanegra 5, don Ricardo Sobrino 5, don Manuel Maure 5, don Rafael de Luege 5, don Antonio Fontana 5, don Julián Martínez 3, Sres. Moreno y Vera 3, don Antonio de la Cuesta 2.

Total de acciones, 3.514.

INSTITUTO PROVINCIAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN

DE LA

REAL ACADEMIA DE SANTA CECILIA

DE CADIZ

Bajo la protección del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

BENJUMEDA 7

CURSO DE 1912 A 1913

Secretaría

Desde el 15 del presente mes al 10 de Octubre próximo, ambos inclusive, se admiten solicitudes en la Secretaría de este Instituto Musical, Benjumeda, 7, a los alumnos que deseen cursar las siguientes asignaturas:

Teoría y Solfeo, Canto, Piano, Organo, Harmonium, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Instrumentos de viento, madera y metal, Harmonía, Composición, Conjunto Instrumental, Acompañamiento y práctica de lectura a primera vista, Canto gregoriano y estudio especial del mismo con aplicación al órgano, (1) italiano y Declamación.

Las condiciones que se exigen, según las vigentes disposiciones, son las siguientes:

1.º La solicitud, que se facilitará impresa en la Secretaría, deberá ser firmada por el aspirante y por su padre, tutor o encargado.

2.º El interesado deberá saber leer y escribir.

3.º Presentará además el correspondiente certificado de vacunación.

4.º El mínimo de la edad para solicitar el ingreso, será el de ocho años.

5.º Podrán hacerse excepciones de la anterior disposición en favor de los que posean condiciones extraordinarias a juicio del Profesorado.

6.º El pago de la matrícula se hará efectivo al recoger la misma.

7.º También se admitirán solicitudes en el mes actual a todos los alumnos procedentes de la enseñanza libre que quieran ser examinados, previo el correspondiente pago de los derechos de examen.

Las clases darán principio el 15 de Octubre.

DERECHOS DE MATRICULAS

ENSEÑANZA OFICIAL

Para las clases de Instrumentos, Canto, Harmonía y Declamación, 20 pesetas pagaderas en tres plazos: 7.50 al matricularse, 5 en Marzo y 7.50 en Mayo; para el Solfeo, 5 pesetas; los derechos de examen de esta asignatura serán 5 pesetas.—Por la asignatura de "Acompañamiento y práctica de lectura a primera vista", de reciente creación, abonarán los alumnos 2.50 pesetas mensuales.—Las matrículas de Historia y Estética musical e italiano, son gratuitas.

ENSEÑANZA LIBRE

Para las clases de Instrumentos, Cantos y Harmonía, 60 pesetas.—Solfeo, 15.

Todas las matrículas, en ambas enseñanzas, son gratis para los hijos de los señores socios o para un alumno que éstos designen, caso de no utilizar directamente la anterior ventaja.

Derechos de oposición y diploma, 5 pesetas. Derechos de título, 25 pesetas. A los señores socios, 10 pesetas.

Las anteriores disposiciones, así como los libros de texto, son los adoptados en la Escuela Nacional de Música y Declamación, publicadas en la Gaceta de Madrid, y con arreglo al nuevo plan de estudios de la dicha Escuela.

Lo que de orden del señor Director se hace público para general conocimiento.

Horas de despacho de Secretaría, de dos a tres.

(1) Para cursar estas nuevas asignaturas, cuya inclusión ha autorizado el Excmo. Prelado de la Diócesis, precisa para la primera, tener aprobados dos años de solfeo, y para la segunda, estar matriculado en la clase de Organo.

cuatro y media de la tarde y de ocho a diez de la noche.

Cádiz 15 de Septiembre de 1912.— V. B.—El Director, José Galvez y Ruiz, Presbítero.—El Secretario General, Joaquín Navarro y Rodríguez.

Museo Iconográfico

En estos días se ha enriquecido la exposición de este Museo con el envío hecho por el señor don José Luis de Sola, poseedor de una de las mejores colecciones de cuadros de España, así como de objetos de artes, antiguos y modernos, pues el señor Sola no pone reparo alguno cuando de adquirir alguna preciosidad se trata.

Los cuadros enviados al Museo Iconográfico, son retratos de guerrilleros, políticos y Reyes de aquella época de la guerra de la independencia, figurando entre ellos los de Inglaterra y Portugal, aliados de España, el primer retrato del pintor de cámara de Jorge III, pintura de extraordinario mérito y valor; el de Fernando VII, un Goya precioso y el de Carlota Joaquina, reina de Portugal.

Los otros son los célebres guerrilleros, doctor Rovira, Franciquete, Trigo de Galleja, don Manuel García del Burro, que fué después alcaide de Cádiz, los generales Menacho, gaditano; y Escoto, el populismo Rospignuolo; Ballesteros, y otros personajes no menos interesantes.

Con esta colección viene el retrato del ilustre don Luis Gargallo, antepasado del Sr. Sola y fundador del valioso museo que este ha enriquecido con adquisiciones de mucho mérito, retrato que el Sr. Sola tiene en alta estima y es en realidad una obra admirable.

Varios de aquellos cuadros son debidos al pincel del celebrado artista El Panadero del que se conservan en el Museo provincial hermosos trabajos.

Revió además el Sr. Sola un cuadro, que si no tiene valor pictórico, lo tiene, seguramente, como recuerdo histórico, pues representa una vista de Puenteles y su fuerte, tan recordado siempre por la importancia que tuvo en la Guerra de la Independencia y sobre todo en el memorable sitio por los franceses.

En dicho cuadro figuran algunos voluntarios de aquella titánica lucha contra las aguerridas fuerzas de Napoleón.

Don Ramón Barcos ha expuesto un retrato de D. Fernando García González, conocido por el Dr. Cassa.

La Academia de Bellas Artes, expone el celebrado cuadro La muerte de Churrucos en el combate naval de Trafalgar, obra de indiscutible mérito; dos retratos al óleo del ilustre Valdivia, protector de aquel centro y de D. Fernando Benjumeda, en traje de capitán de Voluntarios, y un busto del general Solano, Marqués del Socorro.

La colocación de cuadros ha comenzado ya, bajo la dirección del Sr. Fernandez Copello, teniente de Alcalde y laureado pintor.

DE JEREZ

Españoles
Anoche se celebraron en el domicilio de la novia, los esposales de la bella señorita Isabel-Roldán Romero, con don Agustín Sáiz.

Recibió la promesa matrimonial el Sr. Cura de San Miguel D. Angel Cabezas, testimoniando el acto los señores don Francisco de la Herrán, D. Bartolomé Pozo y D. Juan Borrego.

Las numerosas personas que asistieron al acto fueron obsequiadas espléndidamente.

La boda se celebrará en la primera quincena de Octubre.

Mañana se celebrará en la iglesia de Santiago, la boda de la simpática Srta. Carmen Mercedes Guerrero, con don Enrique Peñuelas Padilla.

A Madrid
El próximo día 26 marchará a Madrid, don de fijará su residencia provisionalmente, la distinguida señora Marquesa de los Alamos, con su hijo.

Juez
En el correo regresa de Granada, el Juez de Instrucción del distrito de San Miguel D. Rufino Quintana.

Diligencia
El Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel ha marchado al Cuervo para practicar diligencia.

Defunciones
En su domicilio, San Mateo número 1, ha fallecido repentinamente el obrero Juan Miralles (q. e. p. d.).

El Juzgado Municipal de Santiago estuvo en el citado domicilio practicando las diligencias oportunas.

En la calle de Acochue número 3 ha dejado de existir doña María Salgado González, que tenía cien años y cinco meses de edad y conservaba todas sus facultades. (q. e. p. d.)
El Corresponsal.
23-9-1912.

(POR TELÉGRAFO)

LA MUERTE INESPERADA DE DOÑA MARIA TERESA

Detalles del fallecimiento.—La Reina madre al lado de su hija.—Momentos emocionantes.—Manifestaciones populares.—Preparativos para el entierro.—Doloroso contraste.—D. Alfonso y D. Fernando.—Algunos datos de la vida de la Infanta.—La prensa.

Madrid, varias horas.

Profundamente emocionados, como todos los madrileños, recopilamos los datos que le anunciamos esta tarde, para ampliar la triste información de la muerte de doña María Teresa.

Hoy era la primera vez, que después de su enfermedad se disponía la Infanta a abandonar el lecho.

Los médicos tenían seguridad de que todo peligro había pasado y consintieron en que hoy se levantara.

La familia real mostrábase satisfechísima ante las seguridades de que se encontraba bien.

El infante don Fernando quiso acompañar a su esposa en el cuarto, mientras se levantaba.

También estaban presentes para ayudar a doña María Teresa, su suegra la Infanta doña Paz y su cuñada la Princesa Pilar.

En el momento de incorporarse fuera del lecho, sintió de pronto un malestar terrible.

El momento fué de una emoción verdaderamente trágica.

El rostro de la Infanta se puso cadavérico; un grito de la Infanta doña Paz hizo volver a los demás el rostro, en el momento en que echando la Infanta los brazos hacia adelante, era recogida por el infante D. Fernando.

Sobrevino de modo terrible, instantáneo, la embolia cerebral y la Infanta doña María Teresa, sin pronunciar una sola palabra, cayó muerta, grabadas en su rostro las huellas de terrible contracción.

El momento fué indescriptible, verdaderamente grandioso por la magnitud del dolor.

El infante colocó en la cama el cuerpo inanimado de su esposa y todos los presentes rodearon el lecho, cayendo allí de rodillas.

En el momento en que sucedía parte de lo narrado se disponía la suegra de la Infanta y el Príncipe Luis a recibir una comisión del Cuerpo de Sanidad.

El Príncipe Luis hablaba con ellos cuando fué interrumpida la conversación con el aviso de que se hallaba gravemente enferma.

El inspector de Sanidad, los subinspectores aldea de la Infanta.

En este momento y pasado el primer impulso de estupor, salieron de la Cámara pidiendo auxilio.

Llegaron los médicos, reconocieron a la Infanta y declararon que habían llegado tarde, porque la Infanta haba muerto.

La angustia fué indescribible.

Por su quedaba en su cuerpo un átomo de vida se pidió a la Cripta de la Almudena, que en visitas la Extremaunción.

Por su propia mano la llevó el Sr. Cura párro.

no podía administrarla porque había ya fallecido.

Las habitaciones fueron invadidas por los elementos palatinos y la servidumbre.

Sin embargo, y a pesar de lo horrible de la escena del fallecimiento, lo que más ha conmovido fué el momento terrible de la entrada en Palacio de la reina madre doña María Cristina.

La reina entró en el Palacio risueña y alegre porque sabía que su hija iba a levantarse y sin la más leve sospecha de la desgracia que acababa de ocurrir.

Los palatinos se vieron asombrados y confundidos, sin saber lo que hacer.

Notó la reina el sobresalto en cuantas personas encontraba y ante el temor o la duda, se dirigió al cuarto de la Infanta.

Trataron entonces de impedir la entrada de la Reina, pero ella separando cariñosamente a cuantos se oponían a su paso, llegó al cuarto, con entera indescriptible, se acercó al lecho, besó el cadáver de su hija, oró de rodillas algunos momentos y se sentó a la cabecera del lecho; el rostro de la virtuosa señora se había transformado.

Todos los presentes contemplaron aquella escena con un religioso silencio.

Al principio la Reina muy pálida, con las facciones descompuestas miraba con fijeza el rostro de su hijo, con los ojos secos e inmóviles.

Poco a poco fué inclinándose de nuevo la cabeza hasta tocar con la de su hija y entonces comenzó a besarle, rompiendo a llorar.

Las personas que hasta entonces habían respetado su augusto dolor, contemplando emocionados aquel cuadro trataron de convencer a la reina madre para que se alejase unos momentos de la estancia, pero no lo consiguieron y cuantos se acercaban a la señora, se retiraban de su lado llorando y respetando su voluntad.

Durante el resto del día la figura de la reina madre ha seguido siendo la más interesante de la desgracia.

Parece petrificada junto al cadáver de su hija y ha sido imposible arrancarla de allí.

La triste noticia fué llevada al Palacio real por el señor duque de la Victoria que preguntó por doña María Cristina, mostrándose sobre-

estado al saber que había ido al Palacio de su hija.

Entonces habló con el rey.

Tanto en éste como en la reina doña Victoria, produjo la noticia emoción indescriptible.

D. Alfonso acababa de presidir el Consejo de ministros, donde se habían cambiado impresiones acerca del bautismo de la infantita.

Instantáneamente dió orden de preparar un automóvil y con la reina doña Victoria se dirigió al Palacio de la finada.

Para ganar tiempo, el auto salió por la puerta trasera de Palacio.

La escena desarrollada a la llegada del Rey fué también muy conmovedora y después de besar el cadáver y permanecer arrodillado junto a él, se abrazó llorando a su madre.

A los pocos momentos, enorme cantidad de automóviles llegaban a Palacio, conduciendo a los palatinos y autoridades.

La noticia fué dada a los infantes don Carlos y doña Luisa, en el momento en que acababan de llegar a Madrid, procedentes de Santander.

Se disponían a dar un paseo por la casa de campo.

También se le dió aviso inmediatamente a la infanta doña Isabel.

Al mismo tiempo llegaron todos al Palacio de la Infanta María Teresa.

A las dos de la tarde, próximamente, llegó la mujer que la había amamantado y que la quería con entrañable cariño.

Al acercarse al cadáver rompió a llorar y cayó desvanecida, sufriendo grave accidente.

Los médicos que se habían sentido a socorrer a la Infanta, le prestaron auxilio.

La escena fué muy triste.

El señor Canalejas, que se mostraba afectadísimo, fué uno de los primeros en llegar al Palacio.

Cuando la noticia llegó al Ministerio de Hacienda marchó Navarro Reverter, con el subsecretario, en automóvil.

Fueron al Ministerio de la Gobernación en donde se reunieron a Barroso, marchando juntos para el palacio de la Cuesta de la Vega, a don-

Poco después de las dos salieron de Palacio los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Manifestaron a los periodistas que se acababa de abrir el testamento de la Infanta doña María Teresa y que solo contenía disposiciones de carácter privado.

Para demostrar el afecto que profesaba a su augusto hermano, el Rey ha dispuesto que se tributen al cadáver honores correspondientes a príncipe de Asturias.

D. Alfonso sufre enorme pena y está dando pruebas intensas del dolor que le ha causado la inesperada muerte de su hermano.

Cuando hablaba con los ministros de la clase y forma de honores que se habían de hacer al cadáver se mostró muy conmovido y con tanta excitación, que varias veces intentaron los ministros suspender la conversación, insistiendo en ello el Monarca.

Se acordó que la conducción de los restos se verificase mañana tarde.

El cortejo fúnebre se pondrá en marcha a las dos y media de la tarde, hora en que saldrá del Palacio de la Cuesta de la Vega.

Los señores Canalejas y Luque almorzaron juntos en el restaurant "Tourner".

Trataron de los honores que se le iban a tributar y de la manera de movilizar las fuerzas para el acto de la conducción del cadáver.

El bautizo de la infantita doña Pilar ha sido aplazado indefinidamente.

Debía celebrarse mañana a las tres y media de la tarde y ya se habían hecho todos los preparativos para ello.

Por cierto, que se está comentando la triste coincidencia de que cuando se estaban haciendo los preparativos para el acto del bautismo, con un regocijo grande por parte de todos, haya ocurrido la terrible desgracia.

Desde poco después de la hora del fallecimiento se comenzó a notar en la calle el gran dolor que en el pueblo había producido.

En los alrededores del palacio de la finada es enorme la cantidad de público que se aglomera.

Las mujeres acuden a cientos; lloran recordando los innumerables rasgos de caridad por ella realizados y el afecto y cariño con que trataba a los pobres.

También frente a los carteles que ha colocado la prensa en sus redacciones, hay toda la tarde una enormidad de gentío.

Comentan todos con sentimiento la pérdida de una Infanta que calificaban de modesta, buena y joven.

Aumenta el sentimiento el recuerdo de los hijos pequeños que deja la Infanta.

Casi todos los periódicos de Madrid están publicando extraordinarios, con todos los detalles que les adelanté.

Recuerdan las circunstancias que rodearon el nacimiento de la Infanta el 3 de Noviembre de 1882, a las siete y cuarto de la tarde.

Se llamaba, como decimos, María, Teresa, Isabel, Eugenia.

Se casó el doce de Enero de 1906, con su primo carnal el príncipe, hoy infante de España, don Fernando María, Luis de Baviera.

De este matrimonio ha tenido cuatro hijos: Luis, Alfonso, Fernando, Cristino, Adalberto.

José, Eugenio, Alfonso, Fernando, Mariano, María de las Mercedes, Teresa, María de la Paz, Fernando, Adalberto, Cristina, Teresa.

La recién nacida a la que se pondrá el nombre de Pilar.

La boda, se recuerda, que fué un verdadero acontecimiento popular.

Uno de los detalles que hubo en aquélla día, que fué de júbilo verdaderamente popular en Madrid, fué el que un numeroso grupo de cigarreros, ataviados con mantones de Manila, entregaron a la infanta artísticos ramos de flores.

Las manifestaciones del sentimiento popular ha llegado hasta las personas reales por medio de la Mayoría de Palacio.

Sigue admirándose la entereza de la reina madre.

Cuando alguna persona trata de llevarse la de junto al cadáver, se limita a decirle: —¡Díjame; no me engañéis, mi hija no ha muerto; es imposible que haya muerto!

Y no pronuncia una sola palabra más.

Los médicos temen pueda hacerle mucho daño, la forma tan brusca en que se encontró delante del cadáver de su hija, sin saber ni que estaba grave.

También el infante don Fernando se muestra muy sordo, pero sin llegar a interesar lo que la reina madre.

Esta se ha mantenido toda la tarde en una actitud imponente, convertida en una estatua del dolor.

El cadáver fué trasladado desde la cámara en que falleció a la capilla del Palacio, que ha sido habilitada para capilla ardiente.

Las paredes del oratorio han sido forradas con paños de terciopelo negro.

En el centro de la capilla se ha colocado el féretro, rodeado de blasones.

En el teatro está el altar.

El cadáver aparece amortajado con hábito del Carmen por voluntad de la finada.

También por voluntad suya no se embalsamará el cadáver.

Todos los detalles del entierro serán humildes, salvo los honores oficiales, decretados por el rey.

Cumpliendo otra voluntad de la finada no se han admitido coronas.

El cadáver será conducido a la estación del Norte y desde allí en tren al Escorial.

El entierro se verificará el miércoles por la mañana.

En el altar de la capilla se dirán Misas desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde.

La Infanta ha fallecido la víspera del día de Nuestra Señora de las Mercedes, santo de su difunta hermana mayor, la princesa de Asturias.

La cantidad de personas que han acudido al Palacio para dar su pésame a la familia Real, es enorme.

Entre los primeros en llegar se cuentan los señores Maura, La Cierva y Moret.

Los barrios bajos de Madrid, especialmente el de la Paloma, se proponen demostrar su cariño hacia la más popular Infanta madrileña.

Se da por muy seguro que con motivo del fallecimiento de su augusta hermana, no asistirá don Alfonso a las fiestas del Centenario de Oádiz.

También es muy posible, aunque no seguro, que tiempo vaya el señor Canalejas, aprovechando éste el que no vaya el rey, para que se dirija en Madrid dedicado a preparar los asuntos que tiene que llevar a las Cortes, algunos de mucha importancia.

También se hablaba a última hora del aplazamiento por tiempo indefinido de la celebración de los festeos con motivo del citado Centenario.

A la hora en que escribo estas conferencias, nueve y media de la noche, envío redactores a la Cuesta de la Vega y a los centros oficiales para completar la información.

Madrid. Varias fechas.

El infante don Fernando y la reina doña María Cristina, como también don Alfonso, están recibiendo miles de telegramas de pésame de toda España y del extranjero.

Los noticios de provincias, especialmente del Norte, dan cuenta del doloroso sentimiento que en todas partes ha causado la prematura muerte de doña María Teresa.

Los ministros se han reunido esta tarde para tomar acuerdos y llevar a cabo las órdenes dadas por don Alfonso, para el entierro de su augusta hermana.

Parece que la variación exacta de la muerte de la Infanta es la siguiente.

Autorizada doña María Teresa para vestirse, llamó a doña Salvadora (la comadrona que le ha asistido) para que le alcanzase la ropa.

Esta obedeció y le entregó los vestidos, pero observó que la Infanta estaba palidísima.

Le preguntó si se sentía mal; y le contestó la Infanta, que sentía que se ahogaba.

Esto alarmó mucho a la comadrona.

La Infanta se recostó un poco y tras breve rato se incorporó de nuevo diciendo ya que se ahogaba.

Instantáneamente fué llamado el infante don Fernando, que al entrar en la habitación, la cogió en sus brazos, para levantarle el busto y que respirase mejor.

También fué avisado el príncipe Luis Fernando, suegro de la Infanta, que estaba conversando con la comisión de Sanidad militar.

Al decirle lo que pasaba, el príncipe, que es médico, quedó desconcertado y livido porque al momento se hizo cargo de que el accidente era mortal y la ciencia impotente para remediarlo.

Instantáneamente fueron llamados por teléfono al Palacio Real, los doctores Conde de San Diego y Alsbarn.

Llegaron minutos después de ser llamados, pero ya sólo pudieron certificar la muerte de la Infanta.

El cura párroco de la Almudena sólo pudo administrar a doña María Teresa la Extremaunción *sub condicione*.

Cuando la noticia llegó a la Fabrica de tabacos y se enteraron las operarias, estaban terminando la labor para merchar a comer.

Las cigarreras en lugar de ir a sus casas, marcharon al Palacio de la Cuesta de la Vega para enterarse de detalles y dar el pésame.

La mayoría iban llorando.

También en el barrio de la Paloma era extraordinaria la l. falta.

Los comercios que se hacen a su muerte son enternecedores.

Las ancianas a quienes la Infanta tenía asignados y socorros fijos, no cesaban de llorar en toda la tarde.

El cadáver ha presentado desde el primer momento, síntomas de descomposición.

Medio rostro ha quedado amoratado.

A última hora se ha desistido de exponerlo en la capilla ardiente, en vista del estado del cadáver.

Por el Palacio Real y el de la Infanta doña María Teresa han desfilado todos los elementos que integran la vida local y todas las autoridades que se hallan en Madrid.

Es tan enorme la cantidad de personas que acuden a pesamear a la familia, que hay necesidad de cada quince minutos renovar los pillos de firmas.

Ya empiezan a llegar los telegramas no de España, sino de todo el mundo y por millares.

El rey se esfuerza grandemente en dominarse, pero no le consigue.

Está muy nervioso y fuma cigarrillos incesantemente, uno detrás de otro.

A la reina madre se le empieza a notar bastante decaimiento.

Esta aconsejadosísima.

El conde de San Diego ha suscrito el parte de la defunción que figurará en la Gaceta.

En los balcones de los ministerios se ha izado la bandera española a media asta, con un lazo de crepón negro.

Las tropas que cubrirán la carrera son, Sabaya y Wad Rás.

Por la corta extensión que tiene la carrera que ha de seguir el cadáver, no vendrán fuerzas de los cantones.

Además formarán los regimientos del Rey y León.

Batallones de Madrid, Barbastro, Las Navas y Llerena.

Lanceros de la Reina y húsares de la Princesa.

Décimo regimiento montado de Artillería.

El tercer tercio de la Guardia civil.

Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

El décimo regimiento montado de Artillería hará los descargos oficiales en el momento de salir el cadáver de la Infanta de San Diego.

Para el entierro cubrirá la carrera las tropas de la guarnición desde Palacio a la estación del Norte.

Presidirá el duelo en nombre de la familia real el infante don Carlos.

El ministro de Gracia y Justicia levantará acta del enterramiento y hará entrega del cuerpo de la Infanta al Prior de los Agustinos en el Escorial.

Con los tropas formarán en la carrera los alumnos de la Academia de Carabineros.

Dará guardia de honor al cadáver un reguete de Alabarderos.

El señor García Prieto, a pesar de encontrarse enfermo, al conocer la noticia del fallecimiento de la Infanta, abandonó su domicilio y se trasladó inmediatamente al ministerio.

Después fué a Palacio, para pesamear a la familia real.

Encontró al Rey conferenciando con el gobernador civil.

En el momento en que se conoció la noticia en el Barrio obrero, se dió orden de suspender todos los trabajos, en honor de la Infanta que había sido una de sus más decididas protectoras.

Cuando murió la Infanta se dió aviso por teléfono y telegrama a los Sres. Maura, Moret, Conde de Romanones, Montero Ríos y a todas las personalidades salientes.

Los que estaban en Madrid acudieron inmediatamente.

Unos de los primeros despachos recibidos por don Alfonso y doña María Cristina, fueron los de Su Santidad Pío X, redactados en términos muy cariñosos y expresivos.

También es muy cariñoso el del rey de Inglaterra Jorge V.

Casi todos los soberanos europeos, han telegrafado ya el pésame.

También se recibieron muy temprano los telegramas de Mr. Fallières y Mr. Poincaré.

Por la Mayoría de Palacio se dió cuenta del fallecimiento a las Cortes extranjeras y por el Ministerio de Estado a los gobiernos. Decididamente el rey no irá a Oádiz para las fiestas.

sición testamentaria de la Infanta de no admitir cierta clase de herencias.

El Sr. Canalejas ha permanecido casi toda la tarde en Palacio.

El jefe del Palacio de Sus Altezas Reales los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, Sr. Marqués de San Felices de Aragón, se ha puesto de acuerdo con el Gobierno para todos los detalles relativos a la traslación del cadáver.

El acto ha de resultar una manifestación imponente.

Durante las fiestas del Centenario se alquiló amueblado e piso primero de la casa núm. 6 de la Plaza de A. Güellé, con vista a la calle A. Nueva. Para tratar, Obispos del Castillo 2, principal.

El acto ha de resultar una manifestación imponente.

Durante las fiestas del Centenario se alquiló amueblado e piso primero de la casa núm. 6 de la Plaza de A. Güellé, con vista a la calle A. Nueva. Para tratar, Obispos del Castillo 2, principal.

LOS FERROVIARIOS

Estado en que se encuentra la huelga, después de la Asamblea

Los ferroviarios de Barcelona recibieron un telegrama de Maristany, aconsejándoles que aplacen la huelga hasta dentro de unos días, con el fin de esperar a que la Compañía conteste al acepta o no las bases que los obreros tienen presentadas.

Para tratar de este asunto se reunirán los obreros en Asamblea.

Ribalt, dió cuenta a sus compañeros del telegrama citado de Maristany y de otro expresivo del señor Canalejas.

Ofrece el presidente el apoyo del Gobierno para solucionar el pleito pendiente con los patronos.

Cuando terminó la lectura de los despachos se promovió vivísima discusión entre los partidarios del pro y contra de la huelga.

Se acordó dar un voto de confianza a la directiva para proceder como estimara oportuno.

A esto se llegó para evitar que continuara la discusión, que se estaba acalorando mucho.

Después de la Asamblea la Junta directiva celebró sesión secreta.

Se acordó telegrafiar al Sr. Maristany, pidiéndole que acceda a las peticiones mínimas del programa de bases.

En caso que se niegue, se acordó declarar la huelga en Barcelona el martes y esperar a que se acuerden los compañeros de las demás líneas.

El Sr. Barroso ha dicho a los periodistas que la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zorrogosa y Alicante, había contestado a las peticiones de los ferroviarios de la red catalana.

Igualmente los términos en que está redactada la contestación.

Supone el Sr. Barroso que no llegará a tomar acuerdo, pues entre los obreros renace el deseo de ir a la huelga.

Los ferroviarios de Barcelona están divididos en dos grupos.

Los niegan su apoyo para ir a la huelga, cuarenta y tres secciones.

Además hay doscientos cincuenta obreros de la misma red catalana que se oponen terminantemente a ir a la huelga.

MADRID

Abono de retribución

Por el Ministerio de Instrucción pública se declara tener derecho a seguir percibiendo las retribuciones que cobra y el abono de las devengadas, que no se le hayan satisfecho, al maestro director de la escuela graduada de San Fernando, D. Enrique Jiménez.

Firma del Rey

Don Alfonso firmó esta mañana los siguientes decretos:

Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas Sr. Jiménez de Castro.

Disponiendo que quede sin efecto una providencia del Gobernador de Santander, sobre adquisición de una línea por el Ayuntamiento de Torrelavega.

También ha firmado la siguiente combinación de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de Solsona a D. Romualdo Migo.

Varios conmutaciones de penas.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Sevilla a D. Lorenzo Debesa, que servía en Granada.

El Sr. Quintana que estaba en Albacete es nombrado magistrado de Oriado.

Presidente de Ciudad Real D. Rafael Félix Campos que era de Cáceres.

Magistrado de Granada el Sr. González que estaba en Lugo.

Magistrado de Orense el Sr. Lorente que era de Sorla.

Idem de Albacete el Sr. Barrios que lo era de Alicante.

PROVINCIAS

VALLADOLID

Cogida

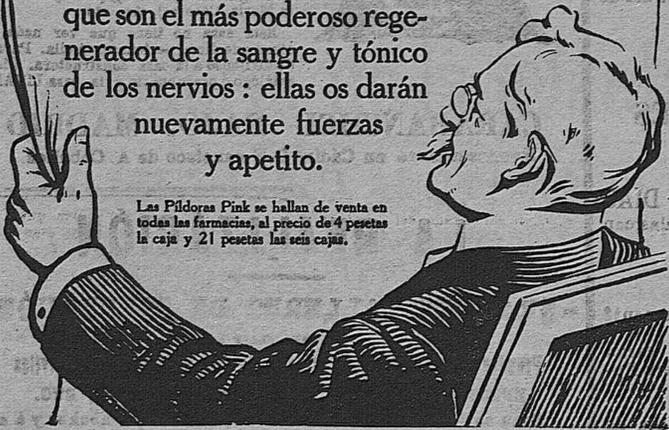
El segundo toro de Castellón lidiado hoy alcanzó a Manolo causándole una her

No esperéis á encontraros muy enfermo para comenzar á curaros ; tan pronto como os sentís mal dispuesto, abatido ó sin ganas de comer, someteos al tratamiento de las

Pildoras Pink

que son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios : ellas os darán nuevamente fuerzas y apetito.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.



ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas, Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18
Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20.—Cádiz

EXTRANJERO

RUSIA

Terrible catástrofe

Comunican a San Petersburgo que el vapor ruso *Obnoko*, que se fué á pique, llevaba abordo 150 pasajeros.
Ni uno se ha salvado.

FRANCIA

Personajes muertos

Al mismo tiempo que se ha recibido la noticia de la muerte de la Infanta española, se recibe un despacho de Munich diciendo que ha fallecido de inflamación en la garganta el gran duque Francisco José de Baviera.
Otro despacho dice que ha fallecido el príncipe Luis Napoleón, consecuencia de una operación que se le hizo el sábado.

Choque

Dicen de Merville que han chocado dos trenes de pasajeros.
Conducían unos mil excursionistas.
Resultaron ocho muertos y veintidós heridos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 21	Día 22
Deuda perpetua 4 0/0 inter.	85'55	85'40
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'80	85'60
Serie B de 25.500 id. id.	85'85	85'75
Serie G de 12.500 id. id.	85'95	85'90
Serie D de 5.000 id. id.	86'05	86'00
Serie E de 2.500 id. id.	87'85	87'40
Serie A de 500 id. id.	89'50	89'25
Serie G y H de 100 y 200	85'55	85'50
4 0/0 fin de mes.	00'00	00'00
Deuda amortizable á 0/0	101'45	101'55
5 0/0	000'00	000'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	448'50	447'50
Compañía Tabacos	000'00	000'00
Id. Sociedad General Azucarera.	44'25	44'25
Id. preferentes.	00'00	00'00
Id. id. ordinarias.	82'00	00'00
Obligaciones.	5'75	5'65
Paris á la vista	00'00	26'70
Londres á la vista	000'00	000'00
Río de la Plata		

BOLSA DE MADRID	
Deuda perpetua 4 0/0 interior	00'00
Id. de Madrid, fin de mes	85'50
Id. de Barcelona fin de mes	00'00
Id. fin del próximo	85'50
Id. fin del próximo	94'35
Id. fin del próximo	91'25

NOTICIAS

En el Tribunal Supremo

Para el día 25 del corriente mes esta señalada en el Tribunal Supremo la vista del recurso por quebrantamiento de forma en la causa que se vió en esta Audiencia en la Sala segunda, de la supuesta estufa al cejero de la casa Dies Vergara y Compañía, D. Juan Vergara, contra D. Lutzardo Puerto, interpuesto por la acusación privada, representada ante dicho alto tribunal por el abogado D. Eduardo Dato.

D. Dato al Sr. Puerto el Sr. D. Juan La Olvera.
También se verá pronto otro recurso interpuesto por la misma acusación privada en la misma causa por infracción de la Ley, defendiendo á las partes los mismos abogados.
Para estos recursos hay grandísima expectación por conocer sus resultados, pues como nuestros lectores recordaran, la Sala segunda de esta Audiencia dió sentencia á favor del Sr. D. Lutzardo Puerto.

EL FERINOL cura la "tos ferina"
bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Dicho señor Casanueva ha recibido numerosas felicitaciones y nosotros nos congratulamos de tener otra vez en este tan digno funcionario.

Ha causado gran sentimiento la repentina defunción de S. A. R. la Infanta doña María Teresa.

El Sr. alcalde ha cursado sentidos telegramas de pésame á los reyes y al infante don Fernando por tan desgraciado acontecimiento.

En el Ayuntamiento se ha reunido una Subcomisión de la Junta de Sanidad, formada por los médicos Sres. D. Cayetano Pérez y don José Solís, D. Tomás Ofraga y D. Rafael Rave para contestar un cuestionario.

La Sociedad de parados ha nombrado la siguiente Directiva:

Presidente, Juan Fernández; vice, José Arias; secretario, Miguel Campa; tesorero, Antonio Vela; contador, Juan Valt; vocales, Juan García, José Pérez, Juan Román y Antonio Guerrero.

Dícese que el próximo día 2 de Octubre, se celebrará en ésta la corrida de toros anunciada para la feria y en la que actuarán los hermanos Gallo.

LOS TRANVIARIOS

Desde poco después de las ocho empezaron las conferencias entre el Sr. Gobernador civil, los patronos y los obreros.

Los patronos mantuvieron cuanto comunicó anoche, estado de acuerdo en dar 5 000 pesetas para la Caja de Socorro de la Sociedad o aumento proporcional en los sueldos.

Los obreros pasaron después á su S. ciudad, donde dieron cuenta de lo ocurrido, no restando ellos la cantidad pedida, sino únicamente 0'25 pesetas.

Como la Compañía no puede conceder lo que piden se espera que la huelga empiece hoy, pero parece que ya la autoridad tiene adoptadas las oportunas medidas para no interrumpir este importante servicio.

A la hora en que telefonos continúan las conferencias, siendo seguro que el Sr. San Martín no se marchará hasta que esté arreglada la huelga.

Próximamente á las cuatro ha salido un tranvía para Cádiz donde marcha el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por acuerdo de la Sociedad van en este coche un obrador y un conductor pertenecientes a la misma.

Desde hoy á las seis de la mañana, queda establecido un servicio de tres coches, dándose preferencia tanto por la mañana como por la tarde, al servicio del Arsenal.

Los obreros publicarán una hoja dando cuenta de las causas porque iban á la huelga, y que como decimos es por no acordarse el aumento de los 0'25 céntimos.

El Sr. Alcalde estuvo en la Sociedad, procurando convencer á los obreros de los perjuicios que á todos podría traer las determinaciones que habían adoptado.

Los obreros agradecieron estos consejos, pero persistieron en su actitud.

SECCION RELIGIOSA

Santo Rey

Nra. Señora de las Mercedes.

Santo de mañana

San Lope, Ob. y Cf., y San Cleofás, mr.

FEBREO

Día 24.—En la iglesia de Nra. Señora de las Mercedes.

Día 25.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las 6.

CULTOS

Parroquia del Rosario

Solemne novena que en honor de María Santísima del Rosario, Excelsa Patrona de esta ciudad, se ha de celebrar en la parroquia de su advocación este año de 1912.

Dará principio el 5 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, predicando los días 5, 6 y 7.—Misterios Goxosos, el Sr. Dr. D. Juan J. Machorro y Amenabar, cura parroco.

Los días 8, 9 y 10.—Misterios Dolorosos, el R. P. Fray Angel Ortega, Guardián de San Francisco.

Los días 11, 12 y 13.—Misterios Gloriosos, el R. P. Rafael Corcón, de la Compañía de Jesús.

El día 5, á las cuatro de la tarde, se cantarán Vísperas á Nuestra Señora.

Todos los días de la Novena habrá Misa solemne, á las nueve.

El domingo 6 de Octubre, á las nueve, se celebrará la Función Principal con Tercia y Misa solemne con orquesta, en la que habrá el penegrico el Rdo. P. Rafael Corcón.

El día 13, en que la Venerable Esclavitud de Nuestra Señora del Rosario celebrará su función principal á las nueve, será el orador sagrado el expresado Rvdo. P. Fray Angel Ortega.

Durante la novena estará de manifiesto Su Divina Magstad todos los días, desde las ocho y media de la mañana hasta terminar la novena.

El día 1.º de Octubre se dará comienzo á los ejercicios del Santísimo Rosario, á las siete de la noche.

Durante el mes se resarán las tres partes del Santo Rosario: la primera á las ocho, la segunda á las doce y la tercera á las once.

La Santísima Virgen premiará las limosnas que se dan para estos cultos.

LA ÚLTIMA NOVEDAD EN CALZADO!

En breve se recibirá en EL LOUVRE, Plaza de Castelar,

“AMERICAN SHOES”

“AMERICAN BOOTS”

LO MAS CÓMODO

LO MAS SÓLIDO

LO MAS PERFECTO

Las familias más elegantes del MUNDO ENTERO solo usan estos calzados americanos.

Desde el 23 al 28

de 9 de la mañana á 7 de la tarde

SE ADMITEN OBJETOS EN LA

EXPOSICIÓN

32, DUQUE DE TETUAN, 32

Las personas que deseen enviar muebles de regulares dimensiones, como contadores, vitrinas, varguños, mesas, sillones, cuadros, etc., deberán hacerlo cuanto antes, para la mejor organización.

La Exposición dispone de telas impermeables para proteger el traslado de los objetos en caso de lluvias, que pueden utilizar los clientes que lo deseen.

CECILIO GUTIERREZ

PLAZA DE LAS CANASTAS NUM. 2

PARTICIPA A SUS CLIENTES TIENE YA

EL "JEREZ DEL 12"

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos

de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de

escribir - Aparatos para

refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

(Apartado, 11) CASTELLON

ULTIMA HORA

AUTOMOVILES

En el Gobierno Civil

El Sr. Gobernador Civil llegó á Cádiz en un tranvía especial minutos antes de las cinco. Le acompañaba el Sr. Escoriza y un ordenanza.

El Sr. San Martín conferenció enseguida con el Sr. Comandante de la Guardia Civil que lo estaba esperando en su despacho.

El señor Gobernador nos confirmó lo que dejamos consignado en otro lugar con respecto al servicio de tranvías.

A las seis de la mañana saldrá un coche para Cádiz en el que es posible marchen á San Fernando algunas parejas de la benemérita.

Aunque á primera hora funcionan pocos coches, se cree que al medio día el servicio se normalice bastante y sean más coches los que estén en movimiento.

A la hora en que hablamos con el Sr. San Martín no tenía contestación oficial, referente á si las fiestas del Centenario serán ó no aplazadas.

El Sr. Gobernador, que cuando abandonamos el Gobierno según trabajando, esperaba en la mañana de hoy la determinación del Gobierno con relación á dichas fiestas.

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

[No más canas!]

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con el ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Baño IZPIZUA, A. el Sabio 10.—CADIZ.

OCASION.—Cámara de mano para peluqueros. Costó 350 pesetas; se vende por 100 p.etas.—Cristóbal Colón 14, 1.º

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilár.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6'45 mañana Llegada á S. Fernando, 12'00 id. (Málaga) 12'00 id. Salida de S. Fernando (Málaga) 4'30 tarde. Llegada á Algeciras, puerto, 10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO Y ECONOMICO

SE ARRIENDA en el Distrito de Segismundo Moret, Paseo de Augusta Julia, número 19, cerca de la calle Adriano, un ERRECO con espacioso jardín y huerta, que tiene una casa de reciente construcción con dos pisos, juntos, ó separados, amueblados ó sin amueblar; y en las mismas condiciones, otra de planta baja inmediata á la anterior que se pueden comunicar interiormente.

Ambas tienen grandes comodidades; instalaciones de gas y de agua dulce y de pozo, water-closet, cuartos de baño y de aseo.

Hay parada del Tranvía frente al ERRECO. Dirán razón: ISAAC PERAL, número 16, (Escritorio), de doce á dos.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

por Manuel Juárez y Serafín Pró

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos.—Nuevas secciones. Oora utilísima y de propaganda comercial. Grandes novedades.

Aparecerá fijamente en 1.º de Enero de 1913. Se admiten anuncios y suscripciones.

A cuantos se suscriban á «EL CORREO DE CADIZ» antes de fin de mes, se les servirá gratis las dos ediciones hasta la fecha indicada.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Ciego de Avila y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 31 de Agosto saldrá de Liverpool y el 11 de Septiembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, haciendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor **M. L. VI LAVERDE**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mezzagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por línea regular. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMPA. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 9.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 16.500 toneladas.

CADIZ

Capitán D. J. Lotina. Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Septiembre de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga a la trasbordo para Rosario de Santa Fé. La carga debe estar al costado del vapor el 24, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Inauguración de viajes rápidos para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS por el nuevo y lujoso vapor correo español, de 16.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice,

INFANTA ISABEL

Capitán don L. Benítez. Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 1.º de Octubre de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé. La carga se recibe el día de la salida. Informará sus armadores, Pinillos Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor será el BARCELONA, que saldrá el día 17 de Octubre.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL PARA CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS Y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 27 de Septiembre, el vapor **PIO IX**

Capitán don L. Ugarte. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Cabaigen, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Pinar, Baracoa, Guanánimo y Manzanillo. Informará sus armadores, San Agustín, 2, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor será el MIGUEL M. PINILLOS, y saldrá el 11 de Octubre.

COMPANIA ARGENTINA DE VAPORES, VINEUSA (antes de Espalú y Comp.)— Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El magnífico vapor español **CATALUNA**

Capitán D. G. Pérez. Saldrá a las 24 h. Septiembre a las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Perai 3, situada por la calle Sr. Zurita.

VAPORES DE RODRIGURZ Y CERRA.—(S. en C.) Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español **PRIMERO**

Saldrá el jueves 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox. Consignatarios, calle Isaac Perai, núm. 14 y 15, R. de Sobrinos y C.ª (S. en C.)

VAPORES DE RODRIGURZ Y CERRA.—(S. en C.) Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor español **FLORNCIO RODRIGUEZ**

Saldrá el sábado 28 de Septiembre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Llorna. Consignatarios, calle Isaac Perai, núm. 14 y 15, R. de Sobrinos y C.ª (S. en C.)

Antigua Fundición de Campanas Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

[Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía]



Alcación para de cobre y estaño. Rotundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campanas. Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, e iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Batallón de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Alicantes), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijirse a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO, MADRID Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS VESTIMENTARIAS PARA HIJOS DE ARMADE Y CORPORACIONES CIVILES EFECTOS MILITARES, QUANTES, CAMISERIA, ETC. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida.—Telas impermeabilizadas.—Ganeros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en caleras firmes garantizadas. Hilos de Joaquín M.ª Lahera

TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS
PARA CURAR Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consecutivas en general. Se vende en todas las farmacias. EL AUTOR PERAL, 14, 15, MADRID

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

IMPRENTA "EL CORRIO DE CADIZ"

TALLERES: MARQUES DE REAL TESORO CADIZ

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS
Dan sopas sabrosas, nutritivas y económicas. 20 céntos. Exigir el nombre MAGGI y la Marca «Cruz-Estrella»

CALDO EN CUBITOS
Proporciona instantáneamente un caldo exquisito. 10 céntos. cubito

ZUGO EN FRASCOS
Mejora sopas, caldos, salsas, etc. Frascos desde 25 céntos. Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios municipales de España.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00	En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
Península. Trimestre adelantado	6'00	En 2.ª " " " " "	0'20
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00	En 3.ª " " " " "	0'10
		En 4.ª " " " " "	0'05

Redacción, Administración e Imprenta: **Marqués del Real Tesoro, núm. 8**

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.